

**ORD.: N° 2441/2019.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002972**

**MAT.:** Responde solicitud de acceso a la información

**RECOLETA,** 04 de febrero de 2019.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: ARTURO LÓPEZ GRONDONA – Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de enero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Necesito la siguiente información del expediente municipal existente en el Archivo de la Dirección de Obras Municipales correspondiente a la dirección BELLAVISTA 7, RECOLETA: -Planta de Emplazamiento o Plano de Emplazamiento de Edificio ubicado en Bellavista 7. -Corte General de la misma propiedad donde aparezca el perfil de calle Pío Nono. y necesito también una copia del plano de catastro escala 1:1000 correspondiente al sector de la vereda de calle Pío Nono entre Dardignac y Av. Bellavista."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de obras municipal, actualmente no obra en poder de este organismo la información requerida, ya que fueron incautados por Fiscalía Regional, debido a una investigación que está en curso. No se nos ha informado una fecha en la que serán devueltos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente,

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg